



## **Comunidad Sudamericana de Naciones** **(los procesos de integración comercial y de infraestructura de América del Sur)**

### **Un enfoque de la Comunidad Sudamericana de Naciones**

El acta fundacional de la Unión o Comunidad Suramericana (el nombre aún no está claro) fue formalizada por representantes de los diez países que la integrarán (los cinco de la CAN, los cuatro del MERCOSUR y Chile) el nueve de diciembre en la ciudad peruana de Ayacucho. Según el cronograma definido, entre diciembre de 2004 y abril de 2005 se deberá decidir cuáles instituciones serán adoptadas por el conglomerado. Por de pronto, las Secretarías de la CAN y del MERCOSUR han sido encargadas de trazar los fundamentos de la Carta Suramericana, una suerte de Constitución de la naciente comunidad de AL -dado que ya México y Panamá ya han pedido su adhesión y sólo faltarían los países de América Central.

La decisión de crear un ente de integración política del subcontinente -siguiendo un modelo similar al desarrollado por la UE- se basó en resoluciones elaboradas por los representantes permanentes de los países miembro de ALADI, luego aprobadas durante la XIII Conferencia de Cancilleres de la entidad de octubre pasado en Montevideo. El tema volvió a tratarse en una reunión paralela a la sesión del Grupo de Río efectuada a mediados de noviembre en Brasil. Según la propuesta expuesta por el secretario del MERCOSUR, el ex Presidente argentino Eduardo Duhalde, presentó entonces un borrador con el acta fundacional de la Unión o Comunidad Suramericana (el nombre aún no está claro), una organización que fusionará el MERCOSUR con la CAN e integrará además a todos los países del subcontinente que no formen parte de ningún bloque -caso en el que figuran sólo Chile, Surinam, Guyana y Guayana Francesa..

La Comunidad Suramericana involucra a una población de 361 millones de habitantes, una superficie de 18 millones de kilómetros cuadrados y un Producto Bruto Interno de U\$S 974.000 millones. Brasil es sin duda el principal promotor de la iniciativa. Ya en 2000, convocó a una Cumbre de Presidentes de todo el subcontinente para lanzar su Iniciativa de Integración en Infraestructura de Suramérica (IIRSA), en torno de diez ejes viales terrestres y fluviales.

El MERCOSUR y la CAN protocolizaron ante la ALADI un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) que creará en un lapso máximo de 15 años el quinto mayor espacio económico mundial. El Acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR -que regirá desde el uno de enero de 2005- consolidó a nivel de ambos bloques los compromisos previamente adquiridos en los ACE 58 y 59, entre ellos el reconocimiento de las asimetrías derivadas del grado de desarrollo de los países, un régimen transitorio de solución de controversias y aspectos referidos a la integración física e infraestructura, la cooperación financiera, científica y tecnológica. En materia comercial, este nuevo espacio ha comprometido un proceso de desgravación arancelaria selectiva y progresiva, de 10 años para la mayoría de los productos

y de 15 años para los más sensibles. Aunque el arancel cero para el grueso de los flujos intercambiados entre ambos pactos recién se alcanzará en 2015, estimaciones iniciales prevén que podría casi duplicarse el comercio regional al cabo de los tres primeros años, llegando a unos U\$S 50.000 millones hacia 2008.

Para fomentar una mayor complementación e integración productivas, el Acuerdo establece un marco jurídico e institucional que prevé la posibilidad de extender este espacio económico al comercio de servicios e inversiones e incorpora materias referidas a la integración física e infraestructura y a la cooperación científica y tecnológica. También se lo considera un instrumento que podría estimular un mayor grado de coordinación y consultas en negociaciones comerciales con terceros países y agrupaciones de países extra - regionales. Si se considera el comercio total involucrado en el espacio comercial creado por el nuevo Acuerdo, este representa algo más de dos terceras partes de los flujos totales de todos los países miembro de ALADI (los diez de América del Sur más México y Cuba).

Pero todas estas son cuentas más bien alegres: suponen la inexistencia de barreras al ingreso de bienes que en muchos casos compiten entre sí (muchos productos agrícolas y no pocas manufacturas) y una plena voluntad política de los gobiernos para materializar la desgravación arancelaria en los plazos establecidos. Y, como se ha visto incluso en negociaciones al interior de cada pacto, lo uno y lo otro han sido causa de conflictos comerciales y de retrasos -cuando no incumplimiento- en las metas acordadas.

MERCOSUR parece ir camino a resolver algunas de sus diferencias estructurales. Los países andinos siguen enredados en su indefinición respecto del arancel externo común para la unión aduanera.

Ambos mantienen visiones muy diferentes -y en algunos casos contrapuestas- sobre cómo conciliar la profundización de su propia integración con las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y sobre todo con las recientes negociaciones bilaterales de tres de los socios andinos (Perú, Colombia y Ecuador) con los EEUU. Tal escenario no sólo fracturará aún más la unidad de la CAN podría obstaculizar seriamente las metas comprometidas con el Mercosur.

La débil institucionalidad de los dos principales pactos de integración de AL y la excesiva preeminencia de las decisiones presidenciales para desempañar las innumerables fricciones y conflictos especialmente comerciales surgidos en los últimos años han sido los principales factores que han obstaculizado un dinamismo mayor del MERCOSUR y en particular de la CAN, y mermado la confiabilidad en sus compromisos y decisiones. Quizás precisamente por ello es que ha comenzado a examinarse con particular atención la segunda iniciativa lanzada casi en los mismos días en que fue protocolizado el Acuerdo entre ambos pactos.

La irrupción en AS de un espacio propio de coordinación y (dependiendo de cuál sea la institucionalidad de que sea dotado) de vocería política también podría levantarse como una suerte de contrapeso a las presiones y estrategias de Washington en ámbitos tan sensibles como la Defensa, el medio ambiente, los recursos energéticos, o frente al Banco Mundial o al FMI en temas que comienzan a emerger en el discursos de algunos gobernantes suyos: la reforma al sistema de contabilidad fiscal de algunos pasivos externos y la necesidad de establecer unos impuestos a las transferencias financieras para financiar la lucha contra el hambre y la pobreza. En más de un sentido, la Unión Suramericana podría ser en el ámbito político lo que el G20 (liderado en el caso regional por Brasil) ha sido en el comercial con la actual Ronda de la Organización Mundial de Comercio.

---

Fuente: El texto es un resumen del artículo **UN SALTO EN DOS DIMENSIONES** de Nelson Soza Montiel, publicado por ARGENPRESS en 18/11/2004. El texto completo se puede encontrar en <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=016116>

---

## **Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones III Cumbre Presidencial Sudamericana**

Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.

### **I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma teniendo en cuenta:**

La historia compartida y solidaria de nuestras naciones, que desde las gestas de la independencia han enfrentado desafíos internos y externos comunes, demuestra que nuestros países poseen potencialidades aún no aprovechadas tanto para utilizar mejor sus aptitudes Regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales.

El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.

La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional.

La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos.

Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial.

La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos.

Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva sub-Regional y, en articulación con otras

experiencias de integración Regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.

Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

## **II. El espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos:**

- La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la Región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de Octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Suriname y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, Regionales y sub-Regionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la Región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.
- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

## **III. La Acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones:**

La Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá e implementará progresivamente sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia y sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos y sin que implique nuevos gastos financieros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción que considere, entre otros aspectos, las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de Cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso. Los Ministros contarán con la cooperación del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del Director de la Secretaría del MERCOSUR, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la ALADI, y de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración sub-Regional. Las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres sustituirán a las denominadas Cumbres Sudamericanas.

El Gobierno del Perú ejercerá la Secretaría Pro Témpore hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se realizará en Brasil en el año 2005. La Segunda Reunión se realizará en Bolivia.

Firmado en la ciudad del Cusco, a los ocho días del mes de Diciembre del año 2004.

Por la República del Perú  
Por la República de Argentina  
Por la República de Bolivia  
Por la República Federativa del Brasil  
Por la República de Chile  
Por la República de Colombia

Por la República Cooperativa de Guyana  
Por la República de Paraguay  
Por la República de Suriname  
Por la República Oriental del Uruguay  
Por la República Bolivariana de Venezuela  
Por la República de Ecuador

## Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica - IIRSA

### ¿Que es?

La IIRSA es una iniciativa multinacional que involucra por primera vez a los doce países soberanos de América del Sur. Resulta del **Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Suramericana**" aprobado en la Cumbre de Presidentes de América del Sur, entre los días 30 de agosto y 1ero. de septiembre de 2000.

El Plan contiene propuestas y sugerencias para la ampliación y modernización de la infraestructura en un horizonte de 10 años y fue elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En los días 4 y 5 de diciembre de 2000, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con el propósito de consolidar una visión regional integrada sobre líneas de acción para el desarrollo de la infraestructura, se realizó una reunión Ministerial de Ministros de Energía, Telecomunicaciones, Transporte así como en algunos casos Ministros de Planificación y/o Desarrollo Económico de los Países Suramericanos, quienes tuvieron también el apoyo y participación de Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

En la Reunión de Montevideo, el Comité de Coordinación Técnica, conformados por el BID, la CAF y FONPLATA, presentaron una versión enriquecida del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura de América del Sur, que identifica **doce ejes de integración** y desarrollo y **6 procesos sectoriales** necesarios para optimizar la competitividad y sostenibilidad de la cadena logística.

Es una iniciativa multisectorial por que no sólo participa el sector transportes sino también el sector energético y fundamentalmente el sector de telecomunicaciones.

Es una iniciativa multidisciplinaria porque involucra aspectos económicos, jurídicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y otros.

Es una iniciativa que contempla mecanismos de coordinación entre los Gobiernos, las Instituciones Financieras Multilaterales, y el Sector Privado; para coordinar la visión política y estratégica de Sur América; para coordinar los planes y programas de inversión, además de priorizar los ejes de integración y desarrollo, así como los proyectos específicos al interior de estos.

La planificación y desarrollo de la iniciativa se enfoca a través de una perspectiva multisectorial y de manera integrada. Los ejes de integración y desarrollo buscan: la densificación de la actividad económica, el desarrollo regional, la integración física y económica de los países vecinos suramericanos.

La coordinación técnica está a cargo del BID, CAF, FONPLATA y tiene una amplia presencia tanto en los sectores público como privado.

### Ejes de Integración y Desarrollo

Eje Mercosur-Chile

Eje Andino

Eje Brasil-Bolivia-Paraguay-Chile-Perú

Eje Venezuela-Brasil-Guyana-Suriname

Eje Multimodal Orinoco-Amazonas-Plata

Eje Multimodal del Amazonas

Eje Marítimo del Atlántico

Eje Marítimo del Pacífico

Eje Neuquén-Concepción

Eje Porto Alegre-Jujuy-Antofagasta

Eje Bolivia-Paraguay-Brasil

Eje Perú-Brasil

Para informaciones consulte la pagina <http://www.iirsa.org>

## **IIRSA: Integración en riesgo** *(la visión de los ecologistas)*

En el mes de septiembre de 2000, los doce gobiernos sudamericanos acordaron adoptar una iniciativa de integración física con el objetivo de potenciar y elevar la competitividad y la productividad regional. Esta iniciativa de los gobiernos y las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), se denominó IIRSA: Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana. Esta integración –según sus mentores– se basa en la idea de que el desarrollo en los sectores de transporte, energía y telecomunicaciones ayudará a superar los obstáculos biogeográficos, fortalecer los mercados y promover nuevas oportunidades económicas en la región.

Para gerenciar esta empresa, IIRSA es coordinada por los Gobiernos sudamericanos, en comunión con tres agencias multilaterales de desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). A estas entidades se suma el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) quien tiene una ingerencia financiera de importancia en los proyectos claves de esta iniciativa. En este marco, el continente ha sido arbitrariamente dividido, en 10 ejes de integración económica que trascienden las fronteras nacionales y que se proponen como base para la integración física de los países sudamericanos.

Paradójicamente, lo que en el contextos de esta iniciativa se llaman obstáculos o barreras a la integración, son los grandes biomas, aún bien conservados, que muy por el contrario de esta lógica, deben ser considerados oportunidades para la integración de nuestros territorios en base al paradigma de la de la sustentabilidad. Estos megaproyectos son fuertemente funcionales a intereses gravemente extractivos de nuestra diversidad biológica, aumentando las exportaciones de estos, e incrementando la producción agraria y minera de bajo valor agregado, pero de altos costos sociales y ambientales; determinando una agudización de los procesos de alienación y dependencia del poder económico concentrado por diversos grupos de transnacionales.

Lea el documento en <http://www.pymeser.com.ar/foroecologista/documentos/iirsa.pdf>

### **¿Es viable el Anillo Energético sudamericano?**

Los países de América del Sur avanzan en la construcción de un gasoducto alternativo al de Bolivia. Pero todavía no se conoce con exactitud la magnitud de las reservas gasíferas peruanas.

L a XXVIII Cumbre del MERCOSUR realizada en Asunción del Paraguay no avanzó demasiado en la institucionalización del bloque.

Pero un hecho que no debe pasar desapercibido es la “premura” con la cual se pretende crear lo que ha sido denominado “anillo energético” y que se refiere a una serie de gasoductos y líneas de alta tensión que integrarían a los diez países del Cono Sur. Aunque, es honesto decirlo, se tiene en mente por ahora la construcción de sólo un ducto para transportar el gas desde el sur de Perú a Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

La información oficial indica que los mandatarios dieron su respaldo político a la construcción de un gasoducto para asegurar el abastecimiento de combustible a toda la región “preocupados por la inestabilidad de Bolivia, principal productor y exportador regional del fluido”. En esta frase ya encontramos un indicio de lo que realmente subyace a la iniciativa anular.

Hasta octubre de 2002, la cuestión energética no parecía traer complicaciones. Los gobiernos de Argentina y Bolivia habían avanzado planificación para la construcción de un gasoducto que uniese los vastísimos yacimientos de Santa Cruz y Tarija con el norte argentino. El nombre no se destacaba por su originalidad: gasoducto del nordeste.

Argentina, que hoy le compra seis millones de metros cúbicos de gas cada día a Bolivia, pasaría a adquirir 20 millones diarios con la inauguración de ese ducto. A su vez, le garantizaría el abastecimiento a Chile, al cual abastece con el combustible que obtiene en las cuencas más cercanas a su vecino occidental.



Con la renuncia del presidente Sánchez Losada, a fines de 2002, en medio de una crisis de características bíblicas, el proyecto de gasoducto que en "stand by".

Así arribamos a la XXVIII Cumbre del MERCOSUR, donde los jefes de Estado se comprometieron a avanzar en el proyecto, que permitirá, a través de una red de gasoductos, inyectar gas extraído del rico yacimiento peruano de Camisea. El desarrollo de este anillo va a demandar inicialmente una inversión de 2.500 millones de dólares.

Los países interesados en el desarrollo del "anillo energético" prevén la construcción de un gasoducto que iría desde Pisco (al norte de Perú) hasta Tocopilla (norte de Chile), en un recorrido de unos 1.200 kilómetros de largo y con una capacidad de transporte de 30 millones de metros cúbicos diarios. Éste se conectaría a otros ductos ya existentes y permitirá abastecer con gas a Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

Venezuela introdujo una propuesta adicional. Según el presidente Hugo Chávez, es posible conseguir hoy financiamiento internacional para construir un gasoducto de 6.000 kilómetros de extensión que una Venezuela, Brasil y Argentina. Se sumaría así a la red de gasoductos que abastecerá a Chile, Argentina y Brasil, desde Perú. La iniciativa ya cuenta con una oferta de financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento.

Estos acuerdos fueron introducidos y consensuados con una premura no habitual en nuestra región. Pero no debemos olvidar que estamos hablando de hidrocarburos. Y cuando de esto se trata, podemos ser muy diligentes. (*Agencia Periodística del Mercosur, 24/06/05*)

## **Los ejes energético e hidrográfico de la integración regional sudamericana**

*Gustavo O. Lahoud*

Cuando se piensa en la Integración sudamericana resurgen, de manera espontánea y permanente, un conjunto de ideas, valores, creencias y percepciones que históricamente han jalonado el devenir político-social, económico y cultural de los pueblos sudamericanos y que desembocaron en un rico y contradictorio proceso repleto de debates, contradicciones doctrinarias, ideológicas y principistas sobre la mejor forma de organizar un proyecto de Integración.

Obviamente, explicar este proceso tan rico y dinámico excede el objetivo del presente trabajo, pero resulta estratégicamente necesario que los sudamericanos tengamos en cuenta que, a fin de afrontar de manera prístina y meridiana un desafío por la construcción de un proyecto de Integración común, debemos volver permanentemente a nuestra historia común, desde la fatigosa y extenuante consolidación del proceso emancipador hasta los procesos políticos que habrán de enfrentar a facciones liberales y conservadoras en momentos críticos de nuestras comunidades para cuya comprensión es particularmente necesario entender el contexto externo, los proyectos de inserción en los mercados internacionales liderados por los núcleos de poder dominante con su centro gravitacional en oligarquías cerradas y excluyentes y los posteriores desafíos que estarán marcados por la ascendencia e irrupción de las masas obreras y campesinas en los distintos contextos socio-históricos de nuestras naciones durante el siglo XX.

Algunas de las vertientes más brillantes de ese pensamiento han encontrado, en la planificación geopolítica y geoestratégica del crecimiento, el desarrollo y el uso racional e integrado de los vastísimos recursos naturales que tiene nuestro continente sudamericano, uno de los capítulos más importante que ha crecido de la mano de la consolidación de los movimientos nacionales y populares que han atravesado la historia política, social, económica y cultural de Sudamérica en los últimos 70 años.

En este sentido, es importante remarcar que, de todo ese cuerpo de experiencias, ideas y proyectos truncos, hay dos grandes líneas o dimensiones- que son auténticos caminos estratégicos para la región. Estos caminos de la integración son, por un lado, la integración energética del espacio geoeconómico sudamericano y, por el otro, la integración de las cuencas hídricas del rico y caudaloso patrimonio hidrográfico de Sudamérica. En este sentido, intentaremos hacer un esbozo de la segunda línea de pensamiento y acción políticos, ya que la misma, si bien ha reconocido un desarrollo conceptual-formal y material desde disciplinas como la geografía y la geopolítica desde hace ya unos 60 años, jamás ha tenido una difusión

masiva como idea-fuerza y menos aun como propuesta técnicamente factible de ser llevada a cabo por las administraciones nacionales sudamericanas. Por ende, trataremos de echar luz sobre algunas raíces históricas de esta propuesta, quiénes fueron sus impulsores y nos preguntaremos, finalmente, si un proyecto de estas características- por su ambición y potencialidad- es factible y puede llevarse a acto.

Ciertamente, la cuestión energética está cada vez más asociada a la acuciante escasez de recursos hidrocarburíferos no renovables. En este sentido, una matriz energética hoy dominada por el petróleo y el gas como fuentes primarias de energía en la mayoría de los países de la región, plantea un gran dilema que podrá leerse en el mediano plazo en términos de mayor vulnerabilidad estratégica, estrangulamiento del crecimiento económico y crisis político-sociales recurrentes.

Aquí surge, entonces, la discusión por la viabilidad tecno-productiva de fuentes alternativas de producción de energía (hidroelectricidad, nuclear, biocombustibles, eólica, solar, mareomotriz, etc.). Obviamente, en todo proyecto viable de integración energética, este aspecto de la realidad estratégica y geopolítica así planteada es, sin dudas, uno de los factores a tener en cuenta de manera prioritaria en cualquier planificación de recursos a futuro, ya que, en realidad, la cuestión del agotamiento creciente de las fuentes de energía primarias constituidas por el gas y el petróleo, sumado a las necesidades cada vez más acuciantes de una inteligente y pautada planificación de sustentabilidad medioambiental en la explotación de los recursos y a un criterio de racionalidad económica en el uso de los mismos en función del referido agotamiento, constituyen aspectos diferentes pero interrelacionados de la misma problemática integral de control y manejo de los bienes energéticos.

---

Gustavo Lahoud es Licenciado en Relaciones Internacionales de la U. del Salvador. Investigador del área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO; colaborador del MORENO.

*(IDICSO, especial para ARGENPRESS, 12 y 13/06/2005) Lea el texto completo – publicado en dos partes en*

<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=021585> <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=021615>



## **Comunidad Sudamericana. Un espacio de geometrías variables**

Mercosur y Espacio Sudamericano pueden proyectarse hacia el futuro como una tensión creativa o una tensión disruptiva. Estamos interrogándonos sobre el signo de la interdependencia sudamericana, sostuvo el profesor Félix Peña en un ciclo organizado por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR en Buenos Aires relacionado con la integración regional. Las características del espacio sudamericano fueron analizadas por el académico, que llegó a varias conclusiones: este espacio geográfico cuenta con geometrías variables según sea la perspectiva desde la que se lo refiera; se presta a acciones de distintos tipos de integración de múltiples velocidades; y es el marco en el que confluyen las estrategias multiespaciales de cada país. Sin embargo será partiendo de las estrategias nacionales, que se logrará la masa crítica de cohesión social que dará sustento al proyecto sudamericano.

*(resumen de entrevista con Felix Peña- Mercosur ABC 9/6/2005)*

<http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=390&IdSeccion=7>

## **Solución de conflictos en el Área MERCOSUR - CAN**

El desarrollo del Sistema de Solución de Controversias para el recientemente protocolizado Acuerdo Marco Mercosur-Comunidad Andina de Naciones es un tema aún pendiente de resolución en el marco de la organización del vasto proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

En esta nota, el consultor José Luis Vera Moreno aporta una propuesta en relación con un sistema de solución de controversias comerciales. Sistema que contemple la compatibilización entre ambos bloques económicos a nivel gubernamental, pero que incorpore sistemas alternativos de arbitraje entre particulares, encuadrados en un Mecanismo Institucional Arbitral



Latinoamericano que funcione en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (*Mercosur ABC - 24/11/2004*)

José Luis Vera Moreno es colaborador Jurídico de A.L.A.D.I. (Asociación Latinoamericana de Integración), en la Secretaría General Adjunta en Montevideo - República Oriental del Uruguay – desde 1998. Lea el texto en <http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=202&IdSeccion=1>

## **Una mirada a la pobreza**

*Carmen Moreno*

El presente y futuro de más de 100 millones de pobres parece orientarse por dos vertientes opuestas: la de los programas sociales y la de los Tratados de Libre Comercio (TLC), considerado este último el Plan B de Estados Unidos para reconstruir el ALCA.

Creyentes de que estos tratados son la vía más rápida para impulsar sus economías, El Salvador, Honduras y Guatemala siguieron los pasos que años atrás decidieran México y Chile. Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua ya lo aprobaron y están a la espera de la decisión de sus respectivos congresos nacionales.

En desacuerdo con sus gobiernos, diversos gremios sociales insisten en que la apertura y libre mercado en áreas tan vitales como la inversión extranjera, propiedad intelectual, agricultura y medio ambiente, serán desastrosos para la mayoría.

En Perú, Colombia y Ecuador (donde el Ejecutivo ha aprobado nueve rondas de negociaciones sobre TLC) son frecuentes los paros nacionales contra el pedido estadounidense. En sus denuncias, estos sectores insisten en que las élites económicas y políticas, a las que sólo interesa el estado de sus cuentas corrientes, serán las únicas beneficiadas con los acuerdos 'injustos y expoliadores para los países del Sur'.

En Perú, el 43% de la población es pobre y en Colombia los índices de pobreza abarcan 52% del total nacional en 2004 con un 28,3% de indigentes. De cualquier manera, Bogotá, Quito y Lima esperan suscribir el pacto en julio próximo.

Chile, la discípula preferida del FMI, mantiene un 23% de pobres y, a pesar del incremento económico del 5%, muestra un aumento de la precariedad e inseguridad laboral, según precisó la Organización Internacional del Trabajo.

A un año de su puesta en marcha, pocas de las proyecciones se han cumplido: el TLC no multiplicó las exportaciones al mercado norteamericano, ni mostró avances relativos al desarrollo social. En febrero pasado las importaciones de bienes procedentes de Estados Unidos ascendieron un 50%, en tanto las exportaciones chilenas hacia este país crecieron sólo un 26%.

En México, casi 50 millones de personas viven en la pobreza (la mitad de la población), y entre el 13 al 17% en condiciones de indigencia, pese a haber sido uno de los pioneros en seguir los preceptos de su vecino del norte. Y el presidente de Costa Rica, Abel Pacheco, reconoció que la aprobación de un TLC con Estados Unidos (actualmente a consideración del Parlamento) puede afectar a los sectores más humildes.

Fuera de estas 11 naciones, la mayoría de las restantes 22 de América Latina y el Caribe consideran que los programas sociales son la mejor opción para reducir la pobreza, que avanza cada día frente a desigualdades económicas y sociales cada vez más pronunciadas.

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) auguró que sólo Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay estarían en condiciones de cumplir los compromisos de reducción de la pobreza para el 2015. Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua disminuirían esos índices pero a un ritmo más lento.

Para la entidad, los casos más graves son los de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, 'por un efecto combinado de la caída de los ingresos de los estratos más desfavorecidos y por aumentos de la brecha de la desigualdad'. (*Argenpress, 19,20 e 21 de junio de 2005*)

## **ALADI**

### **Informe de seguimiento de las actividades sobre la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**

*Resumen: El documento constituye un informe de seguimiento de las actividades sobre la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).*

### **Estudio sobre la situación de las negociaciones y el comercio de servicios regional e internacional: realidad del comercio de servicios de los Países Miembros de la ALADI y de las negociaciones para su liberalización: prospectiva 2005-2008**

*Resumen: El documento tiene como objetivo principal brindar algunas herramientas a los países miembros para la planificación e implementación de políticas de fomento y desarrollo del sector servicios, así como para la toma de decisiones en las negociaciones que éstos llevan adelante en los diferentes ámbitos internacionales.*

A tales efectos, este estudio se divide en cuatro partes. En la primera se presentan los principales conceptos y definiciones que sirven de marco de referencia al presente trabajo; en la segunda se incursiona en algunos puntos claves de la situación actual del comercio internacional de servicios y en la importancia que este sector reviste para la economía de los países de la ALADI, aspectos fundamentales a tener en cuenta para evaluar políticas de fomento y procurar los equilibrios necesarios entre los ritmos de la realidad y de la negociación; en la tercera parte se tratan aspectos de las negociaciones sobre el comercio de servicios; y en la cuarta parte, se realiza un análisis prospectivo con tres escenarios (presente, futuro deseable y futuro probable), presentándose una propuesta de estrategia para la convergencia de los acuerdos sobre este sector.

### **ALADI: comercio exterior global: enero-septiembre 2003-2004**

*Resumen: El informe relativo a la evolución del "Comercio exterior global" referente a ocho países de la ALADI: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay se elabora con el propósito de analizar el comportamiento coyuntural de sus exportaciones e importaciones intrarregionales y extrarregionales, por país de destino y de origen respectivamente.*

*Dicho análisis incluye también una comparación entre los mencionados flujos comerciales y aquéllos registrados en igual período del año anterior.*

*Documento elaborado por la Secretaría General de la ALADI en cumplimiento de su Programa de Actividades para el año 2004, Actividad III.10.*

Todos los documentos y fuentes se pueden encontrar en la pagina de ALADI

<http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/inicio2004>